

Computo

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 795 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 02 NOV 2015

VISTOS:

El Memorandum N° 321-2015-UNTRM-R, de fecha 02 de noviembre de 2015, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la coordinación del proyecto: "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas - Amazonas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 509-2012-UNTRM-R, de fecha 02 de julio de 2012, se resuelve aprobar la declaratoria de viabilidad del Proyecto de Inversión Pública de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que a continuación se detalla: "Creación y Equipamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas - Amazonas", registrado en el Banco de Proyectos con el código SNIP N° 178691;

Que, con documento de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando a partir de la fecha en la coordinación del proyecto "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas - Amazonas", con código SNIP N° 178691 al Dr. Carlos Martín Torres Santillán, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, al Dr. Carlos Martín Torres Santillán, docente auxiliar de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 178691 "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas - Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Andrés Evangelista
Secretario General(a)

